



Pau Saumell

Abogado en SMS Advocats.

Un letrado de Barcelona demanda a la Mutualidad de la Abogacía en los tribunales

Un abogado de Barcelona ha presentado **demanda civil contra la Mutualidad de la Abogacía** por causa de la pensión de jubilación que le ha sido “concedida” al cumplir los 65 años.

Relata que **42 años después de incorporarse obligatoriamente** a la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía, coincidiendo con su colegiación en el Colegio de Abogados de Barcelona en noviembre de 1980, y siempre confiando en que dicha Mutualidad, gestionada por compañeros de profesión, sería la que mejor atendería a sus necesidades futuras, se encuentra, tras cumplir siempre con las obligaciones que le fueron exigidas, pese a algunos retrasos provocados por sus altas cargas familiares (ha tenido once hijos), con que **al cumplir los 65 años le han otorgado una pensión de jubilación de 345,11 euros al mes, en contra de todas las históricas y actuales promesas recibidas** relativas a una pensión digna.

Su experiencia coincide sustancialmente con las denuncias que se vienen realizando en las últimas semanas a través de [Economist & Jurist](#), aunque algunos trazos de su experiencia agravan lo hasta ahora conocido.

Defiende que **pertenece a la Mutualidad desde 1980**, pues la pertenencia a la misma era obligatoria cuando se inco ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |